

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día jueves 28 de Febrero de 2013, siendo las 11:28 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario Subrogante del Concejo, Don Jorge Wong Barreda, Secretario Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Sr. Mario Osbén Méndez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Jorge Wong B., Abogado, Secretario Municipal (S)
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Víctor Hugo Montalba P., Profesional de Secplan
- Sr. Héctor Chávez N., Director (S) de Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 08

Chiguayante, febrero 28 de 2013

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:28 horas del día jueves 28 de Febrero de 2013.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

1. Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
2. Acuerdo para que la Ilustre Municipalidad de Chiguayante asuma los costos de operación y mantención de la infraestructura de los proyectos postulados al FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2013.
3. Informe Trimestral de Pasivos Acumulados Municipal, de Educación, de Salud y Cementerio del 4to. Trimestre 2012.
4. Incidentes.

ALCALDE: Abrimos la Sesión Ordinaria del día jueves 28 de Febrero.

1) Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

ALCALDE: Les queríamos contar lo siguiente:

El día lunes de la semana que estamos viviendo, yo tuve la visita del señor Cristián Makuc. Don Cristián Makuc y don Alex Muñoz son hoy día el equipo directivo, es decir, Director y Subdirector de la PDI de Chiguayante.

Hoy día nosotros pasamos por afuera de la Casa del Cuartel, y la verdad que ya están funcionando con 15 funcionarios y tres carros. Así que están a media marcha, porque están tratando de instalar todo lo que es el sistema de internet, los distintos módulos, algo de muebles, pero ya están acá, las 24 horas del día. Han puesto a disposición del Municipio y de la comuna todo su trabajo. Así que, yo creo que efectivamente viene a hacer la sumatoria de todos los esfuerzos que hemos hecho desde la antigua gestión hasta ahora, porque teníamos dudas respecto de si iban a comenzar o no iban a comenzar y cuándo, y cuáles eran los problemas de por qué se nos estaba postergando tanto.

Recuerden ustedes, por ejemplo, lo que ha pasado con la Subcomisaría. La Subcomisaría todavía no es una realidad. Y nosotros Juan Eduardo, estuvimos con el tema de la Subcomisaría del año 2004, pero ya se hablaba de la Comisaría en ese tiempo, creo que por ahí ya hicimos la entrega del comodato por noventa años, o sea, ha habido plena voluntad de parte nuestra, pero no ha pasado nada. Entonces, esta vez hasta viajamos a Santiago, hablamos con los Directores de la Subdivisión, de la Subsecretaría además. Bueno, a propósito de la presión que le pusimos, se comprometieron ellos para el término del verano instalar acá la PDI. Así que se ha adelantado, nosotros estamos construyendo con eso. El Concejo también va a estar invitado a una recepción institucional – formal que queremos darle a nuestros socios de la Seguridad Pública. Así que, desde la Oficina de la Seguridad Pública o Ciudadana el día de hoy, más Carabineros. Y los dirigentes, yo creo que podríamos recibir a esta PDI de Chiguayante, eso suena bien.

Así que, es una de las gestiones en la que hemos estado en estos días, además viendo algunos problemas que tenemos en algunos CESFAM.

Estuvimos en reunión con el CESFAM de Chiguay, con todos los funcionarios, hubo una reunión bastante interesante. Hay un conjunto de rumores y por lo tanto aprensiones ficticias respecto de estabilidad laboral, sobre algunos temas de cambios de funciones y de

roles y de lugares de trabajo. Todo eso se planteó en esa reunión y pudimos disipar y además tranquilizar a los funcionarios de la salud. Estamos por hacer los cambios que son necesarios, teniendo un objetivo claro.

La reforma de la salud se comenzó a implementar con don Ricardo Lagos, principios que son súper estimulantes, cautivan, “más salud, mejor salud y muy rápida”. Entonces, son esos justamente los referentes que nosotros tenemos que tener para hacer todos los movimientos dentro del sistema de Salud Primaria de nuestra comuna.

Yo tengo una mirada positiva respecto de la gestión que cada uno de los directores, de los distintos CESFAM, están haciendo hoy día en la comuna. Y de igual manera, yo creo que la gran mayoría de los funcionarios que hoy día trabaja en el sistema de salud, son funcionarios con una pasión y por tanto con una disciplina laboral que les permite tener una buena imagen de la gente y nosotros también esperar de ellos mucho más. El tema está en que se ha administrado de manera desordenada; un CESFAM no se vincula con el otro; hay competencias indebidas; hay una especie de monarquía en el sistema administrativo, el que lo resuelve todo, el que lo decide todo y el que indica para dónde soplan los vientos hoy día y cómo cambian al día siguiente es desde la DAS, y eso tiene que cambiar.

Así que ahí también, en función de lo que ustedes nos plantearon, de lo que aprobamos en el Concejo, que tiene que ver con el Organigrama, nosotros vamos a hacer los cambios que son necesarios.

Esas son algunas de las gestiones que estamos haciendo en este tiempo.

¿No sé si alguno de los Concejales quisiera opinar algo?

Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, en el primer punto que usted señalaba, respecto a la instalación del Cuartel de la Policía de Investigaciones, que me parece que es un tremendo avance para nuestra Comuna. Y a título personal creo pertinente, ver la posibilidad de realizar una reunión protocolar entre el Concejo Municipal, en su conjunto, con quienes dirigen este cuartel, además de las autoridades de Carabineros, porque hace poco y como lo supimos, también en Carabineros llegó un nuevo Capitán, el Capitán Ayala, que yo no he tenido la oportunidad de conocerle.

ALCALDE: El Capitán Juan Andrés Ayala.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y creo que sería una muy buena instancia para poder intercambiar opiniones, recoger además visiones respecto de lo qué es el tema de la Seguridad Pública en la comuna.

Así que solicito que esa instancia se pueda generar.

ALCALDE: Perfecto, si era lo que yo planteaba.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Incorporando a Carabineros.

ALCALDE: Yo además de Carabineros pensaba en los Dirigentes de las Organizaciones Cíviles y Sociales, creo que podemos tener unas dos o tres reuniones, porque entre otras cosas pretenden ser facilitadores de encuentros formativos, de entregar mucha información y de tener contacto con las distintas organizaciones.

2) Punto de la Tabla

Acuerdo para que la Ilustre Municipalidad de Chiguayante asuma los costos de operación y mantención de la infraestructura de los proyectos postulados al FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2013.

ALCALDE: Señora Lissette Allaire.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Muy buenos días.

Cada uno de ustedes recibió el Acuerdo Concejo Municipal, información sobre los proyectos FRIL; sin embargo, ahora se les entregó un nuevo documento donde hay información más detallada sobre los gastos de operación y de lo que se trata brevemente cada proyecto y la ubicación, para que ustedes contaran con toda la información disponible.

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante asumirá los costos de operación y mantención de la infraestructura de los siguientes proyectos postulados a FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) 2013, para cumplir con los requerimientos del Gobierno Regional Región del Bío Bío y que se desglosan en la siguiente tabla:

Item	Proyecto	Categoría	Monto gasto de operación y mantención anual	Descripción de Proyecto	Ubicación/Superficie
1.-	Construcción Patio Cubierto Escuela Kennedy Chiguayante	Equipamiento Escuelas	\$300.000 (Mantención de Hojalatería y mantención de anticorrosivo)	Techumbre montada sobre Galpón de estructura metálica (Para cubrir actual multicancha de la escuela)	Calle A. Prat con calle Nueva. Superficie 625 m2
2.-	Construcción Multicancha Enríquez Frodden	Equipamiento Deportivo	\$400.000 (Electricidad, restitución de focos y restitución de mallas)	Multicancha con pavimento de hormigón y cierre perimetral de malla acma.	Calle G. Lacoste en Villa Inés Enríquez Frodden. Superficie 565 m2
3.-	Construcción Cierre Multicancha Población Sol del Bío Bío, Chiguayante.	Equipamiento Deportivo	\$300.000 (mantención de anticorrosivo y restitución de malla)	Cierre perimetral de malla acma, con 4,10 de altura.	Calle Coquimbo, hacia el río. Entre calle 2 y Pasaje 3. 71 ml de malla.
4.-	Construcción Sede Social Unidad Vecinal N°12, Chiguayante.	Sede Social	\$450.000 (Agua, Luz y mantención de pintura)	Construcción en albañilería reforzada con techumbre Zincalum.	Doctor Fernando Urrea, Altos de Chiguayante. Superficie 102 m2.
5.-	Construcción Plaza Recreativa Calle Central Población San Guillermo	Plaza recreativa	\$600.000 (Agua, Luz y mantención mobiliario urbano)	Plaza contempla paisajismo, luminarias, mobiliario urbano y pavimentos	Calle Central entre los Castaños y Manquimávida.
6.-	Mejoramiento Pavimento Multicancha Sector La Marina	Equipamiento Deportivo	\$500.000 (Mantención piso sintético y demarcaciones)	Contempla mejoramiento de dos pavimentos de Multicanchas de pavimento sintético. También considera reparación de cierre perimetral.	Esquina La Marina esquina Benjamín Portillo Superficie multicanchas 728 m2 Cierre perimetral 55 ml
7.-	Mejoramiento Equipamiento deportivo Avda. 101 Manquimávida, Los Castaños.	Equipamiento Deportivo	\$1.000.000 (Mantención de pintura, restitución de mobiliario, mantención pavimento, electricidad, agua, restitución de mallas)	Contempla el mejoramiento de plaza existente, construcción de instalación de mobiliario urbano y deportivo. Se proyecta la construcción de una multicancha	Avda. 101 entre Manquimávida y los castaños. Superficie 330 m2

				con cierre perimetral.	
8.-	Construcción Cubierta Multicancha Sector Los Boldos, Chiguayante.	Equipamiento Deportivo	\$120.000 (Mantención tensores y lavado de membrana)	Estructura tensada, conformada por acero galvanizado y cubierta de membrana tensada Arquitectónica de PVC.	Calle Bilbao Esquina Matadero. Superficie 680 m2
9.-	Construcción Cubierta Multicancha Sector Chiguay, Chiguayante.	Equipamiento Deportivo	\$120.000 (Mantención tensores y lavado de membrana)	Estructura tensada, conformada por acero galvanizado y cubierta de membrana tensada Arquitectónica de PVC.	Calle Chiguay entre Ecuador y la Marina. Superficie 680 m2
10.-	Construcción Pavimento Pasaje N°4 Villa Las Hortensia, Chiguayante.	Pavimento	\$ 1.200.000 (Mantención de carpeta y sellado de juntas.	Carpeta Asfáltica de 9 cm de espesor. Contempla la construcción de aceras en HCV	Pasaje N°4 Villa Las Hortensia Superficie de pavimento 620 m2 Superficie de aceras 178 m2
11.-	Construcción Sede Social Inés Enriquez Frodden, Chiguayante.	Sede Social	\$450.000 (Agua, Luz y mantención de pintura)	Construcción en albañilería reforzada con techumbre Zincalum.	Calle G. lacoste Villa Inés Enriquez Frodden. Superficie 98 m2
12.-	Mejoramiento Plaza recreativa sector Copa de Agua.	Plaza Recreativa	\$600.000 (Agua, Luz y mantención mobiliario urbano)	Contempla , instalación de mobiliario, plantación de arbustos y flores ornamentales y el mejoramiento de la iluminación de la plaza.	Calle José Abelardo Nuñez, Esquina Calle Monseñor Emilio Rojas Superficie

TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL POR LOS DOCE PROYECTOS \$ 6.040.000.-


ALCALDE
CHIGUAYANTE
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Chiguayante, 28 de Febrero del 2013

ALCALDE: Suele ser así la presentación de todos los tipos de fondos, a las Municipalidades les corresponde poner un porcentaje, pero lo que ingresa obviamente merece todo nuestro aporte.
 Se ofrece la palabra.
 Don José Eduardo Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: El Pasaje Las Hortensias, dice esquina de Progreso hacia el interior, hacia el lado norte ¿o no?

ALCALDE: Yo pediría que la Directora se dirija.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Bueno, estos son proyectos 2012, que nosotros estamos trabajando en todas las observaciones que tenían, las estamos sacando y enviando al Gobierno Regional para su postulación.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí, yo lo había visto en el Gobierno Regional, ¿pero parece que había una observación con respecto de ese pasaje?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: O sea, todos estos proyectos están ya con las observaciones listas.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Por eso, sacadas esas observaciones y con la aprobación posteriormente.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Porque habían dos proyectos que estaba tratando de ayudarles, que era ése y la reparación de la sede de la Población Valdés, que también tiene observaciones.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.
Estos son los primeros que estamos sacando y después vienen los otros.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Le agradezco.

ALCALDE: Vamos a ir votando proyecto por proyecto.
Proyecto N° 1: Construcción Patio Cubierto Escuela Kennedy Chiguayante.
Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Gustosamente apruebo, porque era mi ex Escuela.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el proyecto Construcción Patio Cubierto Escuela Kennedy Chiguayante, para que la Municipalidad otorgue los fondos.

Proyecto N° 2: Construcción Multicancha Enríquez Frodden.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba los recursos para la Construcción Multicancha Enríquez Frodden; por tanto, se aprueba por unanimidad.

Proyecto N° 3: Construcción Cierre Multicancha Población Sol del Bío Bío, Chiguayante.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueban los fondos para la Construcción Cierre Multicancha Población Sol del Bío Bío, Chiguayante.

Proyecto N° 4: Construcción Sede Social Unidad Vecinal N° 12, Chiguayante.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba el otorgamiento de recursos municipales para la Construcción Sede Social Unidad Vecinal N° 12, Chiguayante.

Proyecto N° 5: Construcción Plaza Recreativa Calle central Población San Guillermo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba el otorgamiento de recursos municipales para el proyecto N° 5.

Proyecto N° 6: Mejoramiento Pavimento Multicancha Sector La Marina,

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el otorgamiento de recursos para el Proyecto N° 6.

Proyecto N° 7: Mejoramiento Equipamiento deportivo Avda. 101 Manquimávida, Los Castaños.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el otorgamiento de recursos municipales para el Proyecto N° 7.

Proyecto N° 8: Construcción Cubierta Multicancha Sector Los Boldos, Chiguayante.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba el otorgamiento de recursos para el proyecto N° 8.

Proyecto N° 9: Construcción Cubierta Multicancha Sector Chiguay, Chiguayante.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el otorgamiento de recursos municipales para el Proyecto N° 9.

Proyecto N° 10: Construcción Pavimento Pasaje N° 4 Villa Las Hortensia, Chiguayante.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el otorgamiento de recursos municipales para el Proyecto N° 10.

Proyecto N° 11: Construcción Sede Social Inés Enríquez Frodden, Chiguayante.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el Proyecto N° 11, Construcción Sede Social Inés Enríquez Frodden, Chiguayante.

Proyecto N° 12: Mejoramiento Plaza recreativa sector Copa de Agua.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad el Proyecto N° 12 y la totalidad de los proyectos que se han presentado al Fondo Regional de Iniciativa Local, para el otorgamiento de recursos municipales.

Directora de Secplan.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: ¡Muchas gracias!

ALCALDE: A usted.

3) Punto de la Tabla
Informe Trimestral de Pasivos Acumulados Municipal, de Educación, de Salud y Cementerio del 4to. Trimestre 2012.

ALCALDE: Señor Héctor Chávez Noriega, Jefe de Personal y Director Subrogante de Administración y Finanzas, tiene la palabra.

SR. CHAVEZ – DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Buenos días.

Procedo a leer el informe Trimestral de Pasivos Acumulados, correspondiente a la Municipalidad, del 4to. Trimestre 2012.

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (MUNICIPAL)
4to Trimestre 2012

SUB TITULO	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
21			GASTOS EN PERSONAL	\$1.941.608
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$1.941.608
22			CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$9.961.030
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$1.516.694
	02		TEXTIL Y VESTUARIOS	\$894.475
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$3.129.456
	05		SERVICIOS BASICOS	\$135.260
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$1.141.318
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$1.066.052
	08		SERVICIOS GENERALES	\$959.096
	09		ARRENDOS	\$587.179
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	\$46.500
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	\$485.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$13.587.970
	01		AL SECTOR PRIVADO	\$13.587.970
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	\$7.901.795
		008	Premios y Otros	\$549.434
		999	Otras Subvenciones a Sector Privado	\$5.136.751
29			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$1.328.325
	04		Mobiliarios y otros	\$1.328.325
34			SERVICIO DE LA DEUDA	\$8.986.222
	07		Deuda Flotante	\$8.986.222
			TOTAL	\$35.805.155

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (EDUCACION)
4to Trimestre 2012

SUB TITULO	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO
22			CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$1.912.278
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$287.643
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$357.097
	05		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$215.711
	08		SERVICIOS GENERALES	\$1.051.827
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$3.549.000
	01		SECTOR PRIVADO	\$3.549.000
29			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$190.582
	05		Vaquinas y Equipos de Oficina	\$190.582
			TOTAL	\$5.651.860

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (SALUD)
4to Trimestre 2012

SUB TÍTULO	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO
22			CUENTAS POR PAGAR DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$2.922.866
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 997.693
	08		SERVICIOS GENERALES	\$925.173
			TOTAL	\$2.922.866.-

INFORME TRIMESTRAL DE PASIVOS ACUMULADOS (CEMENTERIO)
4er Trimestre 2012

SIN DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE 2012

ALCALDE: ¡Muchas gracias don Héctor Chávez N., Director (S) de Administración y Finanzas!

Se ofrece la palabra respecto del punto en desarrollo.

**4) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Tiene la palabra don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Señor Presidente, debido a que se me ha acercado mucha gente a conversar conmigo, en el tema con respecto al pago de la basura. Hay mucha gente que es jubilada o pensionada, y todos sabemos que las pensiones hoy en día son muy bajas y tienen deudas por concepto de basura muy alta, casi la mayoría sobre trescientos o cuatrocientos mil pesos, entonces estas personas me hicieron saber, ¿qué posibilidades habría que el Municipio les diera algo así como un perdono o una condonación a las deudas?

ALCALDE: Yo quiero plantearles lo siguiente: En realidad el tema, como los Concejales antiguos y lo suponen los nuevos, de la extracción de basura domiciliaria es histórico, y en realidad debe pagar, si no me equivoco, un treinta por ciento de la población y el resto no lo paga, y por tanto, nosotros tenemos compromisos contraídos con la empresa Dimensión por algo superior a los setenta y ocho millones de pesos mensuales, y por tanto tenemos deberes que financiar.

Si a mí me preguntan, ¿si me parece correcto que esto descansen sobre el presupuesto de cada una de las familias? No me parece correcto, creo que el Estado debiera asumir eso, y por lo tanto entregar estos recursos a cada uno de los Municipios en relación a la proporción de población, de casas, en fin, nosotros tenemos algo así como veinticinco mil viviendas en Chiguayante. Entonces, obviamente la realidad es la realidad y hay que asumirla, y la tenemos que asumir entre todos, y para mí como Alcalde, en donde

justamente concurren las necesidades de nuestros vecinos, como una cuestión prioritaria. A mí me preocupa justamente la descripción que tú haces de la situación familiar de familias muy empeñosas pero con pocos recursos. Pero peor aún, el actual estado de muchos adultos mayores, que en realidad después de haber tenido a lo mejor muchos ingresos en su condición de edad productiva, terminan en este mismo país y este mismo modelo, viviendo en la más absoluta pobreza.

¿Cómo aliviarle su pago? Ese es un tema que a mí me preocupa, porque concurre a mí rol la obligación de que todos los vecinos paguen.

Entonces, yo he estado hablando con la Encargada de Rentas y Patentes, porque tenemos que buscarle una facilidad, tenemos que ver cómo los vecinos sin castigar el presupuesto familiar puedan pagar una parte de todo lo que deben.

Pareciera que por distintos motivos se les anuncia una deuda histórica, de cuatro, de cinco o de seis años, entonces los volúmenes son mayores, y por cierto que a cualquiera le asusta. Si uno tiene un ingreso de ochenta y cinco mil pesos y debe ciento ochenta de basura, bueno, ¡cómo va a dejar de comer!

Así que lo que uno pretende es que se busquen los caminos, y de hecho hay maneras de pagar parceladamente.

Por ejemplo, alguien se puede comprometer a pagar sólo de los seis años el primero o éste que está aquí al medio, entonces va en alguna medida estibando mejor la deuda.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ahora señor Presidente, en su momento yo propuse que si bien es cierto aquí se paga trimestralmente la extracción de basura.

ALCALDE: En todo el país.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo cuando hice mi práctica acá, hice como un tipo de análisis para que se pueda hacer un convenio con ESSBIO o con la Compañía de Electricidad y que eso fuera cobrado mensualmente, así para que los vecinos pudieran cancelar su extracción de basura. Ahora no sé si se podrá hacer eso, no sé si será legal, no sé en cuanto a las platas municipales, que se junten con las de otras entidades.

ALCALDE: Yo quiero que haya toda la facilidad para que, insisto, ellos puedan asumir esto que es una obligación y puedan desprenderse de esa deuda.
Don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Lo que pasa estimado colega Concejal, que en el fondo, bueno, en mi calidad también de Asistente Social, mucha gente se me ha acercado con ese problema, y la verdad que a veces cuesta diferenciar las necesidades, porque en realidad el pago de la extracción de basura se hace en relación no tanto al ingreso familiar, sino que al avalúo de la propiedad. Es un tema legal, que efectivamente nosotros no podemos soslayar.

Pero sí también hay que ponerse en el otro lado de la moneda, o sea, nosotros atendiendo todas las necesidades que pueden ser efectivas, que mucha gente no tenga cómo pagar una cantidad importante. Nuestro deber también es informar a la gente, porque en el fondo como dice el Alcalde, de allí se generan ingresos municipales. Entonces nuestra función como Concejales, es que ésta Municipalidad no esté desfinanciada y podamos pagar mensualmente nuestras obligaciones, como, por ejemplo, el tema de la basura, que no es menor, porque también hay gente, digámoslo con todas sus letras, “es fresca”, teniendo los recursos no paga. Yo creo que a esa gente tenemos que buscarle un mecanismo, y ahí sí comparto contigo, de hacer presión para que efectivamente puedan pagar, porque como dice el Presidente “hay muy poca gente que aquí paga y hay mucha gente que quizás pueda pagar”. Y a lo mejor hay situaciones como plantea Aldo, hay casos que son muy puntuales y que efectivamente hay un procedimiento, que tiene que ver con el informe de la Asistente Social de la Municipalidad, y el Alcalde tiene la facultad para generar algunas excepciones, siempre que sea excepcionalidad. Pero no olvidemos que efectivamente nuestro rol es que aquí se generen ingresos municipales y podemos educar a la gente también, decirle “mire, en el fondo aquí hay..., porque incluso a mí se me han acercado adultos mayores, igual que al Aldo, que no pueden dormir. Ustedes conocen como son los

adultos mayores, tienen una preocupación y no pueden dormir, porque en el fondo tienen una deuda muy grande, pero ellos quieren pagar, entonces, también la Municipalidad ofrece un convenio de pago, para que los adultos mayores que quieran pagar puedan hacerlo en cómodas cuotas y generar un pequeño ingreso. Entonces, igual un tema que es necesario conversar.

ALCALDE: Juan Eduardo se agradece.
Don José Eduardo.

SR. VILCHES - CONCEJAL: Relacionado con lo mismo.

La gente siempre se nos ha acercado desde hace mucho tiempo, cuando era usted Concejal le pasaba lo mismo, pero es difícil, porque uno se deja estar, acumula las deudas y después cuando quiere pagar se encuentra con una deuda tremenda. Hay gente que no ha pagado nunca la extracción de basura y tiene un adeuda de quinientos o seiscientos mil pesos, y la Municipalidad tiene que estar pagando mensualmente la extracción de basura.

¿Qué pasaría si ocurriese que se hiciera lo mismo que se hace en la luz y que se hace en el agua? Lamentablemente la Municipalidad en la extracción de basura no se puede hacer. Pero si nosotros no pagamos el agua nos cortan el agua, nos apuramos y sacamos las platas y arreglamos la situación, con la luz también, todo el tiempo no vamos a estar con una velita. Pero lamentablemente con la extracción de basura es difícil, no se puede eliminar, porque tendríamos que estar diciéndole "usted vive aquí, si señor, usted no ha pagado la extracción de basura, así que no le vamos a sacar más la basura y nos encontraríamos con un montón de gente reclamándonos aquí afuera, que no hacemos lo que le corresponde al Municipio, que es extraer la basura domiciliaria dentro de la comuna", pero hay convenios, que el que puede pagar puede hacerlo inmediatamente, puede pagar la mitad o puede pactarlo dentro de los doce meses.

Pero me gustó mucho la idea que usted planteó, a lo mejor poder empezar por lo de más atrás, que debería ser o a lo mejor es así, ir pagando la deuda atrasada y poniéndose al día. No se le está exigiendo que pague inmediatamente, pero que haga algo. Yo sé que Patentes lo está haciendo, porque yo he traído gente y han hecho su convenio, pero hay otros frescos.

Yo le voy a contar una talla de la calle de por aquí de Carrera: Ahí hay una propiedad grande, están debiendo como quinientos mil pesos, estaban pagando, falleció uno y ahora vienen a decir "fijese que falleció mi hermano y no podemos seguir pagando más". ¡Sabe lo que querían hacer! La subdivisión del terreno para que pudieran pagar entre los cuatro hermanos, como les da el terreno para hacer la subdivisión, que a cada uno se les dividiera la deuda, pero resulta que ahí había un rol, y tengo entendido que esa deuda siempre va a aparecer a ese rol nada más, por lo tanto no será compartida entre los otros tres, o sea, lo único que quería el hombre es no pagar; eso es un ejemplo.

ALCALDE: Asesor Jurídico.

SR. WONG - ABOGADO, SECRETARIO MUNICIPAL (S): En relación con el tema hay orientaciones que ustedes pueden dar.

Lo otro es, que tanto en la Ordenanza como en la Ley de Rentas Municipales aparece efectivamente la posibilidad de que las personas de escasos recursos puedan optar a la alternativa de la exención del pago de derechos de aseo.

Todas las personas que somos propietarios de un inmueble pagamos derechos de aseo, que somos propietarios de un inmueble afecto a contribuciones raíces sí o sí pagamos. Y los que están exentos, y eso es lo que ocurre, es que ahí corresponde el pago directo por el municipio.

Un dato no menor: El año pasado hubo un reevalúo fiscal de los bienes no agrícolas, en este caso urbano, que en este caso el incremento del derecho mínimo de pago de aseo serían cincuenta y cuatro o cincuenta y cinco mil pesos. La administración resolvió mantener la misma base que se venía cobrando hasta el año pasado, porque en términos reales era casi el doble, o sea, de hecho era más del doble.

Por lo tanto, hay alternativas posibles, es decir, como bien lo señalaban los Concejales Vilches y Quilodrán, y el señor Alcalde, existe la posibilidad de convenios de pago respecto de aquellas personas que no puedan pagar o que debiendo haber pagado no optaron por la

alternativa de exceptuarse del pago de los derechos de extracción de residuos domiciliarios, en su momento, hoy día tienen una deuda y esa deuda puede operar la prescripción en algunos casos superior a cuatro años y en relación con los otros convenios de pago. Y los convenios de pagos son los términos que se han señalado, dentro del mismo período tributario anual debería generarse un convenio de esa naturaleza.

ALCALDE: Don Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Yo tengo entendido que en Talcahuano, recordando lo que dijo el colega Juan Eduardo, que hay gente que puede pagar y no está pagando, esa gente ¿no se podría cruzar datos de Rentas y Patentes con el Juzgado de Policía Local para que fueran citados al Juzgado? Porque en Talcahuano yo tengo entendido que lo hacen así.

ALCALDE: Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Tuvimos una reunión con Finanzas, con el fin de ver cómo generábamos todo un sistema de pago, tanto de Asco y Ornato, Patentes y otros.

ALCALDE: Director.

SR. CHAVEZ – DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Nosotros como Dirección de Administración y Finanzas estamos en el proceso de cobranza de los derechos de aseo, de acuerdo a lo que se conversó en esa reunión. Y de igual forma hemos estado trabajando con Gonzalo, en el tema de diseñar un formato que sea más amigable con el contribuyente, para incentivar a que justamente se acerquen a pagar su deuda con la Municipalidad o, en este caso, a firmar un convenio de pago, y en los casos excepcionales, informarles de cuál es el procedimiento.

ALCALDE: Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: La gente siempre nos dice a nosotros “yo no he recibido la información, no la conozco, la desconozco y ahora me encuentro que tengo esta deuda”. Yo creo que es muy fundamental que se le haga ahora la información correspondiente, a lo mejor con algunas posibilidades de cómo lo pueden hacer más rápido y que llegue la información, a lo mejor a través del correo o alguien que la entregue casa por casa, de acuerdo a esto, para que digan, y ojalá recibirla, “no la he recibido”, pero la gracia es que tengan la información, porque eso siempre nos dicen.

ALCALDE: Bueno, tal cual, nosotros hemos estado preocupados de dos temas: Yo insisto, el tema de cómo acompañamos a los vecinos en su dura realidad, y por otra parte, cómo facilitamos el pago a los vecinos, porque el Municipio tiene una realidad que enfrentar. Tal como lo decía Juan Eduardo, nosotros tenemos un fondo municipal, un presupuesto, nos llega una cantidad de recursos, y si nosotros no somos capaces de administrar muy bien esas platas, obviamente que como otros municipios en Chile vamos a tener problemas para terminar el mes y no queremos llegar a esa situación; entonces, tenemos que ser tremendamente responsables con los dineros de todos los Chiguayantinos, contribuyentes. En función de eso, nosotros hemos estado buscando, primero, ejercer una profunda y amplia información respecto de las responsabilidades de pago y además las modalidades que existen y que van a existir, y para eso he pedido que funcionen las Direcciones de Finanzas, Secplan, Tesorería y Rentas y Patentes que tienen que ver con todo este tipo de cosas.

Segundo, analizar todo el ámbito que nos corresponde a nosotros por informar a nuestra gente, es decir, si nosotros tenemos que hacer pagos de patentes, lo que tenemos que hacer es reevaluar esto, ver qué es posible.

Por ejemplo, un dato importante, en la Feria hay trabajadores de la feria, coleros o que venden en un puesto más armado, que en algunas ocasiones no pagan patentes. Nosotros tenemos que tener un registro o un catastro, para que nosotros sepamos, en definitiva, quiénes son los que trabajan y además generar cierto tipo de formas de pago, por ejemplo.

el pago al día de la gente que va a trabajar, el Inspector anda con su talonario y permite regularizar esa acción comercial menor. Pero por sobre todo nosotros tener la información de cada uno de los vecinos respecto de su realidad, para que no incurramos en medidas sobre generosas o por otra parte súper duras.

A mí lo que me parece que hay que hacer es lograr que existan facilidades de pago, porque al Alcalde le interesa que la gente pueda pagar, porque nosotros tenemos que administrar platas que son reales.

Así que en función de eso se está, bien lo decía el Director Subrogante de Administración y Finanzas, entregando información a tiempo, eso es un dato relevante. Estamos viendo qué es lo modificable y presentaremos en su momento al Concejo una propuesta, y por tanto, ver cómo ayudamos a los vecinos a que, en realidad, no se les acumule la deuda, estén informados a tiempo y puedan a través de distintos tipos de propuestas, modalidades y convenios permitirles el pago a todos.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Alcalde, creo que deberían dar un certificado cuando uno tiene deuda.

ALCALDE: Bien, no teniendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:15 horas.

¡Muchas gracias!



JORGE WONG BARREDA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

JWB/rmv